





Oficio No.FCJ-D-022/2019 Tegucigalpa M.D.C., 24 de enero de 2019

Máster CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ Comisión de Control de Gestión UNAH Su Oficina



Estimada Master Salgado:

Por este medio y dando respuesta a su oficio No. CCG-0111-2019 mediante el cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, el Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas y Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de diciembre del año 2018.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

ABG. BESSY MARGOTH NAZAR HE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍD DECANA a.i.

cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"